



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 139 DE FECHA DE 04 DE OCTUBRE DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220190002400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Denis Maria Acosta Herrera	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	03/10/2019	Auto Ordena - Suspender Audiencia Y Otras Disposiciones
08001333301220180030300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000070025	30/09/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst.- 1.Declara La Nulidad Del Numeral 1O De La Resolución N Sspd 20178000026285 Del 24 De Marzo De 2017 Y La Nulidad De La Resolución N Sspd-20188000070025 Del 1O De Junio De 2018, Proferidas Por La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios.

Número de registros: 2

En la fecha lunes, 04 de octubre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado

Generado de forma automática por Justicia XXI

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario